



## Proyecto que agiliza la obtención de permisos de edificación pasa a tercer trámite legislativo

Luego de tres votaciones separadas, la Sala del Senado despachó a la Cámara de Diputadas y Diputados -a cumplir su tercer trámite- el proyecto que modifica diversos textos legales para agilizar la obtención de permisos de urbanización y edificación.

La iniciativa tuvo su origen en

una moción presentada por un grupo de diputados y diputadas entre las que se encuentra la actual senadora Danisa Astudillo, y busca simplificar y agilizar los procedimientos administrativos y legales en el área de la construcción, facilitando así el desarrollo del sector inmobiliario.

Fue el presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, senador Fidel Espinoza quien explicó los cambios que introdujo dicha instancia legislativa con el fin de complementar la ley sobre agilización de permisos de construcción, entre otras medidas.